



# RESOLUCION R-N° 1823-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y  
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 08 OCT 2024

Expte. N° 17.040/24

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a través de Nota N° 154-SRT-24 por la COMISIÓN DE BECAS de la SEDE REGIONAL TARTAGAL en transición a FACULTAD MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la segunda nómina de alumnos reinscriptos en la citada Sede y en el ANEXO SANTA VICTORIA ESTE, que serán beneficiados con distintos tipos de Becas durante el período lectivo 2024.

QUE la Dirección de Becas intervino a través de Nota N° 203-B/24 emitiendo su informe correspondiente.

Por ello y atento a lo solicitado por la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO y a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder a los siguientes alumnos reinscriptos en la SEDE REGIONAL TARTAGAL en transición a FACULTAD MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL en el presente año lectivo, una BECA A (Completa) consistente en la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00), a partir del 1° de marzo de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024:

## INGENIERÍA Y TECNICATURA EN PERFORACIONES

Orden	Nombre y Apellido	DNI N°	LU N°
1	Mariano José Gastón BARRIENTOS	45.761.069	14997
2	Ariadna Abigail FUENTE GUERRA	45.056.602	14801
3	Laura Emilse VILLALBA	45.114.751	14968

## CONTADOR PÚBLICO NACIONAL

Orden	Nombre y Apellido	DNI N°	LU N°
4	Gabriel Juvenal ESQUIVEL	44.910.066	12860
5	Andrea Abigail GONZÁLEZ	41.052.068	528084
6	Hermindo Nahuel GONZÁLEZ	44.492.399	13300
7	Micaela Alejandra GORENA	41.487.388	585113
8	Ayelén Verónica OLIVERA	45.111.514	13276
9	Estefanía Candela RUIZ	45.852.958	15042

## ENFERMERÍA UNIVERSITARIA

Orden	Nombre y Apellido	DNI N°	LU N°
10	Anabella del Milagro GONZÁLEZ	39.007.183	12937



# RESOLUCION R-N° 1823-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y  
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

Expte. N° 17.040/24

## PROFESORADO EN LETRAS

Orden	Nombre y Apellido	DNI N°	LU N°
11	Damián Alexis BENÍTEZ	45.767.232	14363

ARTÍCULO 2°- Conceder a los siguientes alumnos reinscriptos en la SEDE REGIONAL TARTAGAL en transición a FACULTAD MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL en el presente año lectivo, una BECA B (Parcial) consistente en la suma de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00), a partir del 1° de marzo de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024:

## INGENIERÍA EN PERFORACIONES

Orden	Nombre y Apellido	DNI N°	LU N°
1	Yenina Dianela FLORES	43.550.417	13051
2	Macarena Julieta LÓPEZ	43.168.948	12330

## CONTADOR PÚBLICO NACIONAL

Orden	Nombre y Apellido	DNI N°	LU N°
3	Evelyn Anabella BARRIENTOS	43.070.624	14186
4	Juana Pamela REYES	44.912.928	12662
5	Dalma Daiana RUIZ	42.813.834	13410

## ENFERMERÍA UNIVERSITARIA

Orden	Nombre y Apellido	DNI N°	LU N°
6	Daiana KILLO	42.552.246	14024

## PROFESORADO EN LETRAS

Orden	Nombre y Apellido	DNI N°	LU N°
7	Jose Ignacio OCHOA	44.912.936	13690

ARTÍCULO 3°.- Conceder a los siguientes alumnos reinscriptos en la SEDE REGIONAL TARTAGAL en transición a FACULTAD MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL en el presente año lectivo, una BECA de COMEDOR, consistente en el servicio de menú semanal a partir del 1er. Cuatrimestre y hasta que culmine la finalización del 2° Cuatrimestre de 2024, inclusive:

## INGENIERÍA EN PERFORACIONES

Orden	Nombre y Apellido	DNI N°	LU N°
1	Ariadna Abigail FUENTE GUERRA	45.056.602	14801
2	Macarena Julieta LÓPEZ	43.168.948	12330
3	Laura Emilse VILLALBA	45.114.751	14968



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y  
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

Expte. Nº 17.040/24

**CONTADOR PÚBLICO NACIONAL**

Orden	Nombre y Apellido	DNI Nº	LU Nº
4	Evelyn Anabella BARRIENTOS	43.070.624	14186
5	Gabriel Juvenal ESQUIVEL	44.910.066	12860
6	Andrea Abigail GONZÁLEZ	41.052.068	528084
7	Hermindo Nahuel GONZÁLEZ	44.492.399	13300
8	Micaela Alejandra GORENA	41.487.388	585113
9	Lara Yanina MORENO	44.137.305	12206
10	Juana Pamela REYES	44.912.928	12662
11	Dalma Daiana RUIZ	42.813.834	13410

**ENFERMERÍA UNIVERSITARIA**

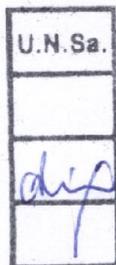
Orden	Nombre y Apellido	DNI Nº	LU Nº
12	Anabella del Milagro GONZÁLEZ	39.007.183	12937
13	Daiana KILLO	42.552.246	14024

**PROFESORADO EN LETRAS**

Orden	Nombre y Apellido	DNI Nº	LU Nº
14	Damián Alexis BENÍTEZ	45.767.232	14363

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida 15-15-0 BECAS DE ESTUDIO, correspondiente al presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 5º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

Esp. MÓNICA E. MOYA  
SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 1823-2024